

SEMANARIO DE INTERESES REGIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
 En la Habana \$0.75.
 En el Interior 1.00.
 Península y extranjero 1.25.

DIRECTOR LITERARIO:
 M. CURROS ENRIQUEZ.

ADMINISTRACION: PRADO 94.
 Horas de despacho de 8 á 10 de la mañana.
 La correspondencia se dirigirá al Administrador

SEGUNDA MULTA

EL Excmo. Señor Gobernador regional de la Habana se ha servido acoger nuestro último número, correspondiente al domingo 25 de Octubre próximo pasado, con la siguiente comunicación:

GOBIERNO DE LA REGIÓN OCCIDENTAL Y DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.—*Gobernación*.—NEGOCIADO DE IMPRENTA.—«Resultando que en el número de ese periódico, correspondiente al día 25 del actual, recibido hoy en este Gobierno, se publica un artículo titulado «Nuestra multa» en el que después de declarar que con la autoridad no se discute, se discute irrespetuosamente la orden de 18 del corriente por la que se impuso á Vd. la multa de \$25 oro.

Considerando que tanto el sentido como la letra de dicho artículo tienden á menoscabar el prestigio de la Autoridad.

Vistos los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 7.º del Bando de 27 de Abril último, he acordado imponer al autor del referido escrito, ó á Vd. en su defecto, la multa de cincuenta pesos oro, que deberá hacerse efectiva presentando en la Secretaría de este Gobierno en el preciso término de 24 horas, el papel correspondiente.

Dios guarde Vd. muchos años.

Habana, 24 de Octubre de 1896.—*J. Porrua*.

Considerando á nuestra vez injusta esta multa, el director de LA TIERRA GALLEGA ha elevado al Excmo. Gobernador general de esta isla el siguiente

RECURSO DE ALZADA

EXCMO. SR.

DON MANUEL CURROS Y ENRIQUEZ, vecino de esta capital y Director literario del periódico que se publica en la misma con el título de LA TIERRA GALLEGA, á V. E. respetuosamente expone:

Que en el número 145 de dicho periódico correspondiente al día de ayer, se publica, bajo el rubro «Nuestra multa», un artículo de que es autor el exponente, á quien el Señor Gobernador de esta provincia tuvo á bien imponer la multa de 50 pesos oro por el citado escrito; y contra esta resolución viene el que dice á ejercitar ante V. E. el recurso de alzada, por entender que es erróneo el fundamento en que se apoya aquélla para declarar aplicables al autor del mencionado artículo las disposiciones contenidas en el Bando de V. E. de 27 Abril último.

Fúndase la resolución citada en que, en el

artículo «Nuestra multa» se discute irrespetuosamente la orden de 18 del actual, por la que se impuso otra de 25 pesos al autor del artículo «Responsabilidad ministerial», que vió la luz en el número anterior de LA TIERRA GALLEGA, y en que el sentido y letra de aquél tienden á menoscabar el prestigio de la Autoridad.

Como no se señalan, porque no existen, las frases ó palabras del escrito «Nuestra multa» irrespetuosas para la Autoridad, no se puede en este punto concreto refutar la orden del señor Gobernador regional. No hay discusión posible sin materia que sea objeto de ella y base del raciocinio: una afirmación gratuita sólo puede contestarse con una negativa rotunda. En este caso oponemos la nuestra, muy respetuosa, á la aseveración de que el artículo citado infringe en su letra el Bando de V. E.

No hay más que la interpretación dada por el señor Gobernador al escrito de referencia, equivocada hasta el extremo de hallar su sentido contrario al Bando de 27 de Abril último, sentido que nunca estuvo ni puede estar en la mente del autor de aquel trabajo.

Nada tan expuesto á yerro como el empeño de buscar en un escrito, desentendiéndose de su letra y natural sentido, intenciones ocultas del autor.

Y quiere omitir el recurrente consideraciones sobre la inteligencia del citado Bando que por ser una disposición de naturaleza penal debe restringirse su aplicación á los casos que taxativamente comprende y nunca por analogía aplicarla á otros, según los buenos principios universalmente aceptados; pues sometida esta cuestión al criterio de V. E., la interpretación que al resolverla se dé á los preceptos del Bando ha de tener autoridad indiscutible, por ser la auténtica, y la aplicación que de ellos se haga la más equitativa y justa.

Si la letra del artículo «Nuestra multa» no infringe el Bando de 27 de abril último, tampoco lo infringe su sentido, que resulta de aquélla perfectamente claro. Tiende el expresado artículo, en su espíritu y en su letra, á dar cuenta á los lectores de la publicación de habérsenos impuesto la primera multa y de que habíamos cumplido el mandato de la Autoridad; después de lo cual entendió su autor, el recurrente, que estaba obligado á justificarse ante sus favorecedores, de algunos cargos que el Sr. Gobernador Regional le dirijía al fundar su acuerdo de imponer la referida multa, justificación hecha de la manera más mesurada y guardando en el fondo y en la forma la templanza de que siempre ha dado prueba el que habla en su ya larga carrera periodística.

Tal es, Excmo. Sr., el recto y natural sentido del artículo «Nuestra multa»; ese y no otro el que se desprende de su letra; buscar en ella intenciones ocultas, pretendiendo

leer entre líneas lo que no se ha querido decir, es violentar la naturaleza misma, es demostrar un nocivo exceso de suspicacia, es contrariar, á juicio del recurrente, los altos propósitos en que está inspirado el Bando de V. E., que, como medida excepcional de rigor, que hicieron necesaria lamentables sucesos, ha de hermanarse en su aplicación con los principios de equidad, que nunca olvidan los gobernantes verdaderamente justos.

Pero, ¿á qué seguir distraendo con nuevas consideraciones la atención de V. E.? Las indicadas y cuantas pudiéramos añadir no se ocultarán seguramente á quien, como V. E., ha de leer y estudiar con sereno y elevado criterio, sin apasionados prejuicios el artículo «Nuestra multa», en el cual se halla la refutación más cumplida de los fundamentos en que se apoyó el Sr. Gobernador Civil al dictar la providencia que motiva este recurso, de que no hubiéramos hecho uso á no entender que con ella se lesionan nuestros derechos; porque si bien se nos alcanza que la atención de V. E. está reclamada por graves negocios, comprendemos también que nunca es baladí el de volver por los fueros de la justicia, como esperamos que, con su notoria rectitud, hará V. E. en esta ocasión.

Por lo que, acompañando á esta solicitud un ejemplar del periódico que contiene el artículo «Nuestra multa», termina el exponente

Suplicando á V. E. se digne admitir este recurso de alzada contra la providencia de 24 del actual, en que el señor Gobernador civil acordó imponer la multa de cincuenta pesos oro al autor del referido escrito; resolverlo dejando sin efecto este acuerdo y, en consecuencia, alzar la multa impuesta por el mismo al que suscribe.

Habana, 26 de Octubre de 1896.

EXCMO. SR:

Manuel Curros Enriquez.

Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla.

En el momento de cerrar este número, diez de la mañana del viernes 30 de Octubre, no hemos recibido todavía la resolución del recurso anterior, al que hemos apelado por la suprema razón de Sancho: «no hagas cohecho ni perdones derecho.»

Esperamos el fallo del Excmo. Señor Capitán General para ajustar á él nuestra conducta.



JUICIO ACERCA DE LA EXPOSICION DE LUGO

A TRAVES DE LA EXPOSICION

LA SECCION DE BELLAS ARTES

IV

(Conclusión).

ARTURO TRUÁN.—*Paisaje de Asturias*. No vacilo en afirmar que el cuadro que este distinguido artista ha enviado al concurso es el mejor que allí figura, teniendo en cuenta que aunque el ilustre Ferrant tiene en la misma sección tres cuadros suyos, que valen mucho, no son más que bocetos y no optan además á recompensa alguna, según al pie de los mismos se indica.

Todo en el paisaje de Truán es bello: la composición, la luz y el color.

A mí me ha encantado, y los inteligentes hacen del lienzo calurosos elogios.

Las peñas que hay en primer término son de una verdad grande, y la carretera que va perdiéndose á lo lejos, el declive del terreno, festonado de verde césped, el cielo, de una entonación suave y melancólica, todo, en fin, hacen del cuadro una obra de relevante mérito.

La perspectiva es excelente y la ejecución atrevida y suelta.

Bien merece Truán la señalada recompensa para que creo se le indica.

Alejandro Ferrant.—Este celebradísimo artista, honra y gloria de la pintura contemporánea, presenta fuera de concurso, lo cual indica que accedió á figurar en la sección cumpliendo compromisos amistosos, tres preciosos cuadros que, á pesar de no ser más, como ya va dicho, que esbozos ligeros, sorprenden por su genial atrevimiento y por su mágico colorido.

Una aldeana gallega con el clásico mantelo; un *gaiteiro*, alto, arrogante, que recuerda al famosísimo de Penalta que pintó Curros en hermosa poesía... Tales son los dos cuadros más pequeños.

Se aproxima uno á contemplarlos y no ve nada: una mancha, un borrón, una extraña distribución de colores...

Situándose luego á distancia, las figuras se animan, toman expresión, se aprecia lo correcto del dibujo, y, sobre todo la aldeana, cautiva. *La tercera palabra* es el otro boceto. Y si así resulta hermoso cómo habría de serlo si el ilustre Ferrant diese al asunto las debidas proporciones y pasase á ser el boceto una obra ultimada?

La figura del Redentor en el Gólgota, pendiente ya de la cruz, adquiere en realidad caracteres de divinidad, iluminada por el rayo de luz que surge rompiendo las oscuras nubes.

Admira Ferrant, como con frase gráfica ha dicho un distinguido crítico, por su flexibilidad incomparable, que pasa con frecuencia del más brusco impresionismo á la minuciosidad más encantadora.

Hónrase el concurso con que en él figure la firma del esclarecido maestro.

Martínez Abades.—Presenta la preciosa marina que constituye uno de los *panneaux* que le ha encargado el *Sporting Club*, de esta ciudad.

Ya en otra ocasión, cuando aquí se exhibió al público, he hablado de este cuadro, elogiando á Abades como es de justicia, y esto en verdad me relevaba de hacerlo ahora.

He de decir sin embargo una cosa que creo justa. El cuadro de Abades, que allí en la sección he tenido ocasión de contemplar con toda calma, de cerca y de lejos, apreciando cómo está hecho y cuánto tiene de bueno, lo considero excelente para el objeto que está destinado y que ya va dicho;

pero yo, que soy uno de los admiradores más fervientes del laureado marinista, no encuentro muy en consonancia con su fama nacional que lo hubiese presentado «á concurso» en Lugo.

Más ganaba de seguro Abades imitando á Ferrant en lo de figurar como colaborador, digámoslo así.

¿Es esto indicar que no denota el cuadro en cuestión que es obra de un maestro? ¿Es que no se advierte en las aguas y en el cielo principalmente el privilegiado pincel de Abades? Claro está que no y aquí se ha dicho; pero lo que tiene el lienzo de escenografía, de obra hecha á grandes rasgos y en poco tiempo, me hacen que me incline á opinar que, firmado por este pintor de todos aplaudido, no debió presentarse á concurso, compitiendo—así resulta—con todos los demás que allí hay. Y es muy poco gloriosa la lucha.

G. Pardo Reguera.—Un retrato al óleo, muy aceptable. Hay verdad en las carnes y la factura es sobria.

Francisco Llorens.—Empieza bien y le he aplaudido algunas veces con justicia; pero ciñéndome ahora á lo que exhibe, tengo que decir que resulta muy poco artístico que hubiese colocado en primer término en uno de los cuadros que llevó á la Exposición, unos repollos, porque no hacen el conjunto nada bello. ¡Son además tan verdes! En general el paisaje es poco jugoso, frío y rechupado. Envió además un *apunte* y una cabeza de... medio estudio. Son de poca importancia ambos trabajos, pero están mejor entonados que el primero.

J. Alfonssetti.—*A consulta d'o abogado*. Este cuadro, como cuando lo ví en el estudio del autor, sigue pareciéndome desdibujado, aunque encuentro verdadera expresión, genuina, característica en la cara del aldeano que formula la consulta, y bien retratada su actitud.—*Prólogo de un drama*. Un cuadrillo muy gracioso y que vale bastante más que el anterior, lo cual demuestra que Alfonssetti adelanta.

Una vieja que estaba rezando el rosario, el cual aparece aún entre sus dedos, se ha quedado dormida: un travieso rapazuelo asoma por una puerta y se entretiene en hacerle cosquillas en la nariz con una paja. La ejecución no es mala; el colorido denota buena escuela.

J. Cappa.—*Enfermito*. Es muy bueno el color; la perspectiva de los enseres colocados en la cocina, un tanto defectuosa. El autor se conoce que «sabe pintar». En cuanto al asunto me parece un poco raro que aquel niño «enfermito», lo haya acostado su madre desnudo del todo, según puede verse, en el suelo y muy cerca de una puerta entreabierta.

Eugenio Lopez.—*Paisaje*. Debe continuar estudiando el autor antes de dedicarse á enviar nada á estos concursos, porque teniendo felices disposiciones para la pintura, lamentamos los que lo sabemos, que haga por ahora un papel poco airoso, y que, por ejemplo, el cuadrillo que esta vez mandó á Lugo hayan ido á situárselo en lo más alto para que sea vea *mejor*.

Luis Prado.—*Paisaje de Asturias*. ¡Apenas si contrasta con el de Truán!

Y... «no va más» respecto á pintura: perdonen los autores á quienes dejo de citar. Siento únicamente no recordar la firma que figura al pie de un excelente retrato del señor Pereira y el nombre del artista que pintó un lienzo titulado *A orillas del estanque*. A aquél, para aplaudirlo, como es justo: á éste, para decirle que no lo lleva Dios por el camino del arte. Digo, me parece á mí.

A. BARREIRO.

RODRIGO DE VILLANDRANO

UNO de los varones más esclarecidos de España, fué D. Rodrigo de Villandrano. Sus padres D. Pedro y D^a Inés de Corral, tuvieron su casa solariega en el pueblo de Illo, comarca de Entrimo, en la frontera de Portugal. Siendo muy joven Rodrigo, lleváronle sus padres á Valladolid en donde alistaron á su hijo en la carrera de las armas.

Salió D. Rodrigo—según testimonio de Hernando del Pulgar, Lozano y otros—tan levantado de pensamiento, fama y reputación, que llegó á brillar como uno de los astros de primera magnitud entre los nobles guerreros de siglo XV, y tan alto elevó su nombre que, ensalzado por la historia, quedó circundado por los encantos de la Leyenda. El nimbo de luz que le rodea nos lo presenta como un héroe digno de su valor é hidalguía, y lo mismo en Francia que en España, siendo modelo de lealtad, de corrección y de nobleza, supo legar á los españoles la memoria de sus proezas, con el indeleble recuerdo de sus hechos de caballero.

Pocos gallegos han pasado á la posteridad con la aureola de Rodrigo de Villandrano. Nacidos como él en la comarca de Entrimo, y habiendo oído en los primeros años de nuestra juventud contar á los ancianos octogenarios la tradición que respecto á Villandrano recibieron ellos de sus abuelos, no nos atrevemos no obstante á referirla por nuestra propia cuenta, á fin de que no se nos crea exagerados; Vesteiro Torres nos la refiere, y así la transcribimos. En el tomo de sus *Gallegos ilustres* (1), inserta los apuntes biográficos de los Villandrano de Entrimo.

«Después de la proclamación del rey don Juan II el año de 1519, partió Rodrigo de Villandrano á Francia y en 1423 hallóse en la jornada de Gravelle; en la de Montargis en 1427 y asistió á la epopeya de Orleans cuando Juana de Arco luchaba por conquistar la libertad de Francia.

«Rodrigo ayudaba á los monarcas franceses y castellano contra los hijos de la Gran Bretaña, y distinguiéndose en la conquista de Guena, fueron premiados sus esfuerzos por Carlos VII de Francia. Juan II—dice Vesteiro—era uno de tantos monarcas entregado á pasatiempos para él muy agradables: en trovar, justar, danzar y cazar deslizaba su vida, descargando el peso de las reales fatigas en su famoso privado D. Alvaro de Luna.

«Sus vasallos gemían entretanto; pero los torneos y las cortes de amor no dejaban oír el lamento de los pueblos; desencadenadas las pasiones, se originaron violentos disturbios, en que tomaban parte activa los infantes de Aragón. El condestable D. Alvaro de Luna, político hábil y sagaz, refrenaba cuanto podía á los revoltosos, supliendo así la debilidad del rey, cuya víctima más ilustre había de ser él mismo en lo futuro.

«Hacían falta al soberano de Castilla guerreros valerosos y leales, y Juan II volvió entonces los ojos á Francia, en donde tan justa nombradía adquiriera su súbdito Rodrigo de Villandrano. Al llamamiento del rey acudió Villandrano, siempre buen español, trayendo consigo cuatro mil ginetes y arqueros, milicia esta última regularizada por Carlos VII. Hízole Juan II magnífico recibimiento, para lo cual recomendaban al caballero sus altas dotes personales de valor y saber. Desde aquella fecha, 1439, fué D. Rodrigo de Villandrano, *conde de Ribadeo*.

«Esta pintoresca villa había pertenecido á Mosen Pier de Villaines, llamado generalmente Vegue Villaines, por ser en efecto

(1), P. gina 71.

tartamudo, caballero francés al servicio de Enrique II, que le hizo merced de aquel señorío. Enrique III se lo otorgó después al condestable Ruíz López Dávalos. Confiscado á este por Juan II, pasó al fin á don Rodrigo de Villandrando en cuya familia se perpetuó el condado de Ribadeo. El caballero sirvió á su monarca en el consejo y en el combate. Presto se ofreció la ocasión de mostrar su bizarría como guerrero, y su lealtad y gratitud como favorecido vasallo.

»Toledo había recibido al infante D. Enrique, promoviéndose con esto una fuerte alteración en Castilla á fines de 1440. Cuando el rey se llegó á la ciudad, los rebeldes le negaron la entrada. Sentó entonces su real Juan II en el Hospital de San Lázaro, acompañado de los caballeros de su séquito, esperando allí que se le unieran las huestas con que reducirlos á legítima obediencia.

»Pero como en este intermedio pudiera verse gravemente comprometido, imaginaron sus leales suplir la ausencia de fuerzas barreando lo mejor posible la estancia en que se hallaban. A este fin hicieron una empalizada, vallado ó palenque con madera y faginas, obra que dirigió el conde de Ribadeo con su sin igual ánimo y actividad.

»La previsión no fué inútil. El día de Reyes de 1441 los rebeldes—con intento bien contrario á la festividad en que se rinde homenaje á los coronados de la tierra,—salieron de la ciudad y atacaron la improvisada fortaleza de Juan II. Eran doscientos los del infante. Eran treinta los del monarca. El nuevo Ajax, el invicto Rodrigo de Villandrando decidió el triunfo de la jornada, haciendo retirar á sus sitiadores á Toledo, Juan II debió vida y victoria al noble conde de Ribadeo.»

»Tres días después, el 9 de Enero de 1441, concedió el rey de Castilla á Villandrando el extraño y singular privilegio, extensivo á sus descendientes, de comer con los reyes en la fiesta de Epifanía y recibir de éstos el vestido que hubieren usado en la misma solemnidad. Este privilegio, confirmado por los sucesores de Juan II, fué religiosamente cumplido hasta nuestros días.

»En el palacio de los duques de Híjar, actuales condes de Ribadeo, hay una suntuosa estancia en que se custodian los trajes regalados por los monarcas españoles á los descendientes de Villandrando.

»Los historiadores relatan con ligeras variantes la hazaña y la concesión al caballero de Entrimo. Dan generalmente por sucedida la defensa de Juan II el día de la Circuncisión. En el privilegio plomado la asigna á la fiesta de la Epifanía.

»Este documento está dirigido á D. Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo, de lo cual se deduce que el valiente capitán ya era conde antes de los sucesos de Toledo en 1441, á los cuales, según algunas cronistas, debió su título. El catálogo oficial de la nobleza española hace datar también esta merced de 1439. La historia general de España, representada por Mariana, y la particular de Galicia, por Gándara, hijo de la misma provincia que fué patria del héroe, registran el honroso fasto del hidalgo Villandrando.

»La tradición, el manuscrito, la historia de familia, especie de libro de memorias tomadas en los archivos y retocadas en los salones, como decía Neira de Mosquera, se han apoderado á su vez del nombre de Villandrando y lo han cubierto con el poético manto de las leyendas. Sin contradecir á la historia, que nada afirma del conde, y explicando dramáticamente el origen de su prerrogativa sin ejemplo, llega hasta nosotros, por cuenta de la tradición, la noticia de la muerte de Rodrigo de Villandrando, muerte gloriosa, si fué cual se celebra.

»Los magnates de Castilla habían decidido asesinar á Juan II, valiéndose para ello de brindarle á asistir á un banquete que en

su obsequio tendría lugar, y que el conde monarca aceptó. Cuando el festín, habido el día de Reyes, estaba en su mayor animación, se presentó al soberano el conde de Ribadeo, diciéndole en secreto algunas palabras, y antes que los comensales se apercebieran de ello, desapareció de la estancia con Juan II. Al verse los conspiradores sin el monarca, sospechando una traición que le ponía en salvo, se precipitaron furiosos en la cámara en que aquél debía hallarse. Con magestuoso talante se dejó ver un hombre envuelto en la regia vestidura. Brillaron los aceros, sepultándose en el corazón de quien así parecía desafiar las iras de los conjurados.

»El monarca no murió. Rodrigo de Villandrando lo salvaba, vistiéndose con los hábitos reales y presentándose á los asesinos en lugar de Juan II. Los nobles creyeron muerto al rey, cuando tenían ante sus ojos el cadáver del infortunado conde de Ribadeo. Esta es la tradición, que damos cual la recibimos. Ella explica simbólicamente el privilegio otorgado por Juan II, en cuya virtud los descendientes de Villandrando tuvieron el derecho de poseer el traje que usara el rey en la fiesta de la Epifanía.

Hernando del Castillo compiló en su *Cancionero* las rimas del conde. La memoria del buen caballero que vió la luz en los fecundos lares de Entrimo (Orense) fué también perpetuada en las armas de Ribadeo, que adoptó el blasón de los Villandrandos; escudo cuartelado con una luna escaquelada de oro y negro sobre campo blanco, y tres fajas azules sobre dorado, con una orla de ocho castillos de oro sobre azul. Amemos nosotras el noble país cuyo mejor blasón son los héroes como Rodrigo de Villandrando.»

BENITO F. ALONSO.

Orense.



DOS HEROES GALLEGOS

DEL *Diario de la Marina*, tomamos el siguiente notable artículo, que el colega publicó con el título de *Heroísmo contra barbarie*, por tratarse en él de la gloriosa muerte obtenida en el campo del honor por dos bravos soldados gallegos:

»Para que todo sea extraño y anómalo, dice el *Diario*, en esta insurrección, hállanse los términos invertidos en punto á heroísmo y entusiasmo. En los movimientos revolucionarios que merecen tal nombre, por arrancar de las entrañas del pueblo, el valor arrebatado y ciego, el brioso arranque que conduce derechamente al sacrificio, el desprecio de la propia vida, hállanse las más veces de parte de los que, con ardor de sectarios, luchan por un ideal tanto más hermoso, cuanto más lejano; y en cambio, á los que por deber y por disciplina reprimen el movimiento, véseles emplear la calma, el cálculo y la sangre fría. Aquí ocurre precisamente lo contrario. De parte de los insurrectos que blasonan de revolucionarios y aspiran á libertadores, están, no ya la prudencia y la sangre fría, sino el deliberado propósito de no combatir, el cómodo sistema de correr, y la resolución firmísima de retirarse, aunque sean cincuenta contra uno, siempre que las fuerzas leales se defiendan, tras débiles paredes, con ánimo de morir antes que rendirse. Y tan solo en el valeroso Ejército encargado de castigar la insensatez y la traición, ofrécese altos ejemplos de admirable y verdadero heroísmo.

Consideraciones son estas que se ven diariamente confirmadas por los diversos incidentes de la campaña. Ayer dedicábamos frases de admiración al héroe de Cascorro,

al capitán Neira, cuya figura parece arrancada á una brecha del sitio de Zaragoza ó Gerona, y hacíamos igualmente justicia al heroico soldado que con sublime menosprecio de su vida, disponía lo que había de hacerse con su cadáver, una vez conseguido su propósito de inutilizar una posición enemiga. Hoy queremos recordar otro hecho no menos glorioso, que, si bien lejano, no perderá jamás su actualidad, y que la tiene doblemente por la circunstancia que vamos á expresar.

En el vapor *María Herrera* llegó ayer á esta ciudad el distinguido Coronel de Infantería de Marina señor Piñera, que en diversos hechos de guerra ha dejado bien puesto el nombre de su laureado cuerpo, y cuyo ilustrado jefe se ha trasladado á esta capital, entre otros motivos, con el objeto de entregar al Comandante General del Apostadero el importe de la suscripción abierta en Gibara y en Holguín á favor de las familias de los soldados de Infantería de Marina, José Rama Varela y Antonio Caneda Romero, muertos gloriosamente luchando los dos solos contra millares de insurrectos.

He aquí cómo se realizó el hecho, según lo relataba el general Echagüe al inaugurarse el fuerte que con el nombre de dichos dos héroes se levantó en Piedra Picada, línea férrea de Gibara á Holguín.

Unos cuantos soldados del Batallón de Infantería de Marina, que distribuidos por parejas custodiaban la citada vía férrea el 5 de Junio de 1895, se vieron de improviso rodeados por una partida enemiga de dos mil hombres al mando de los cabecillas Maceo y Rabí. Los soldados José Rama Varela y Antonio Caneda Romero creyeron que su deber de centinelas les mandaba permanecer en su puesto, sin retroceder un paso ni mucho menos escuchar las proposiciones de rendición que les hacían los insurrectos. Y allí permanecieron firmes, imperturbables, heroicos, disparando sus fusiles, mientras tuvieron cartuchos, defendiéndose al arma blanca cuando se les agotaron, y cayendo en su puesto de honor acibillados de heridas de bala y de machete.

Con razón decía elocuentemente el General Echagüe, en la mencionada inauguración del fuerte que se levantó precisamente en el mismo sitio donde consumaron aquellos valientes su glorioso sacrificio. «Sobre los muros de este fuerte bien podría colocarse una inscripción á semejanza de la que se leía en la tumba de los héroes de las Termópilas: «Viajero, detente y descúbrete; la tierra que pisas es sagrada.»

No hemos de añadir una sola palabra á las muy elocuentes del general Echagüe: solo diremos que los dos héroes, cuyo nombre ostenta con orgullo un fuerte de la línea de Gibara á Holguín, eran gallegos, pues Ramos Varela había nacido en Montemayor y Caneda en Verdes, pueblos ambos pertenecientes al juzgado de Caballo, en la provincia de la Coruña.

El importe de la suscripción que será remitido á sus familiares por el próximo correo, asciende á 483 pesos 19 centavos, para cada uno de las familias.

Digna de todo elogio y encarecimiento es la conducta de los entusiastas habitantes de Holguín y Gibara, que no solo han sabido honrar la memoria de los que murieron gloriosamente por la Patria, sino que además han procurado hacer menos triste la suerte de aquellas infortunadas familias.»

Los nombres de Ramos Varela y Caneda pertenecen ya al largo martirologio de la infame guerra separatista de Cuba, ¡Qué Galicia no los olvide!



A LAS NIÑAS

DE MI QUERIDO AMIGO M. H. Y M.
EN SU PARTIDA.

Siempre que la tormenta desata sus furioses
y oigo bramir potente la voz del huracán,
del súbito, asaltado por fúnebres temores,
me acuerdo de los niños, las aves y las flores
y pienso: oh, cuánto, cuánto los pobres sufrirán!

Y entonces, por volverles la apetecida calma,
quisiera con mis brazos, á ser posible, hacer
de un ángel para el niño la protectora palma,
un nido para el ave del fondo de mi alma
y de mi pecho un muro, la flor por guarecer.

Ay! Huracán más rudo que el que azotó la sierra
y devastó el poblado y descuajó el pinar,
la infame, la sangrienta, la despiadada guerra,
sopló también de Cuba sobre la hermosa tierra
y amenazó de ruina vuestro tranquilo hogar.

Ved: la infernal Quimera, que triple horror aduna,
al pié de vuestro lecho sus fauces viene á abrir.
No ha respetado méritos, virtudes ni fortuna;
cual profanó el sepulcro profanará la cuna:
nació sin esperanza, sin gloria ha de morir!

Quizá hacéis bien huyéndole; mas ah! con qué desvelo
la Habana en que nacisteis os miro abandonar!
De vuestra patria ausentes no encontréis consuelo:
para el que en ella nace no hay cielo cual su cielo,
no hay noches cual sus noches, no hay mar como su mar.

Yo, que de los proscritos la huida aflicción no ignoro;
que en extrangeras playas reclinaré mi sien;
que sé que es nuestra tierra nuestro mejor tesoro,
vuestro dolor comprendo y con vosotras lloro,
pues me arrancó á mis lares un huracán también.

¿Qué importa que al destierro á que hoy os veis lanzadas
os siga el ala próspera del paternal amor,
si os faltarán de Cuba las brisas perfumadas,
sus amplios horizontes, sus nubes nacaradas,
la paz de sus crepúsculos, su sol fecundador?

Sí, yo á mi vez lamentome de esa terrible ausencia
para vosotras dura, funesta para mí,
que ya no hallaré bálsamo de mi alma á la dolencia
en vuestra dulce charla, que evoca en su inocencia
la charla de mis niños... los niños que perdí!

De hoy más no ya las notas regalarán mi oído
con que de vuestra madre la inspiración genial,
al clave arrebatándolas, magistralmente herido,
hizo llegar al fondo de mi ánimo abatido
la fe y el entusiasmo de Weber y Gottschalk.

Ya no, cuando os visite, ruidosas y joviales
saldreis como un enjambre mi abrazo á recibir,
con gritos y aleteos de alondras tropicales,
ni ya de vuestros labios los besos virginales,
narcótico á mis penas, mi frente habrán de ungir.

Ni estrecharé la mano del generoso amigo
que al bien dispuesta siempre se me tendió leal,
ni contra el tedio amargo, que vá doquier conmigo,
de su jardín las frondas me prestarán abrigo
tras verdes pabellones de yedra y malva real.

Horas de suave encanto, de celestiales goces,
que la amistad acendran, templando el corazón,
del bardo en el camino no así paseis veloces;
tornad! y entre las sombras de su existencia atroz,
de nuevo el iris fúlgido tended de la ilusión.

Adios, lindas criollas. La inexorable saña
del bárbaro destino que nos separa así,
no hará que yo os olvide; por tierra propia ó extraña,
mi pensamiento os sigue, mi amor os acompaña,
en tanto muda y sólo mi arpa os espera aquí.

Mar, sobre cuyas olas se van las musas mías,
nave que las aguardas para partir fugaz,
viento que las conduces, estrella que las guías,
llenad, llenad su tránsito de luz y de armonías;
¡llevádmelas en triunfo! ¡volvédme las en paz!

M. CURROS ENRIQUEZ

Habana, 1895

DE LA GUERRA

Señor Director de LA TIERRA GALLEGA.

Los apreciables lectores de su semanario estarán, á estas fechas, enterados del buen servicio prestado por la marina española á la madre patria, con motivo del apresamiento llevado á cabo en las aguas de esta jurisdicción; mas por si les placen otros detalles, envío á usted la adjunta carta, con que me favorece un joven amigo y pai-

sano; la acción, como usted verá, fué de primer orden y el servicio muy grande y de valor.

Su amigo, paisano y s. s.

El Corresponsal.

Central «Parque Alto», 23 de octubre de 1896.

Sr. Corresponsal de LA TIERRA GALLEGA.

Central «Parque Alto».

Cienfuegos 18 de octubre de 1896.

Apreciable amigo: Al salir usted de esta ciudad para campaña, hame indicado que le tuviese al corriente de cualquier novedad que por aquí hubiere; y como quiera que es llegada la hora de decirle algo, cojo la pluma para detallarle la bonita operación que acabamos de llevar á cabo. El día 15 por la noche entró en bahía el cañonero «Ardilla» con su apresamiento de armas y municiones y á eso de las ocho de la misma el General de esta plaza acordó formar una columna para salir al lugar del apresamiento; dicha columna constaba de 545 plazas compuestas de los batallones de Sevilla, Voluntarios de Pando, de Bailén y Voluntarios de Cienfuegos. Ya formada dicha columna embarcamos en el vapor «Gloria» y á las 3 de la mañana rompió la marcha para el río llamado «San Juan», próximo á las lomas de Trinidad, protegidos por el cañonero «Contramaestre» y «Ardilla»; hecho el desembarco sin novedad, formó la columna en esta forma: en la vanguardia una sección de tiradores del batallón de Sevilla y Voluntarios de Pando, en el centro Bailén y Sevilla y á retaguardia, Voluntarios de esta plaza. Al llegar al punto denominado loma de la Sierra, como á tres leguas del mar, el enemigo, parapetado en dichas lomas, nos hizo fuego por descargas á las que se les contestó por la sección de tiradores y cazadores de Pando en primera línea de fuego, corriéndose el enemigo á otra loma: la fuerza enemiga estaba mandada por Quintín Bandera y Rabí. Ya rota la marcha y en la loma «San Juan», hemos vuelto á tirotear contra el enemigo y con posterioridad á este fuego tuvimos otro en otra loma que no puedo precisar su denominación; luego ha vuelto el fuego por la retaguardia, con descargas, que han sido muy bien contestadas. Visto lo avanzado de la hora, acordó el señor Teniente Coronel, de cuyo nombre no me acuerdo, seguir la marcha hacia el río de «San Juan» donde hemos embarcado, no pudiendo hacerlo en la mañana del siguiente día, por hallarse muy alborotada la mar.

Debo hacerle presente que por nuestra parte tuvimos 1 muerto y 3 heridos del Batallón de Sevilla, calculándose las bajas del enemigo en 30 muertos, á juzgar por los certeros disparos que se le hacían y por la distancia en que nos batíamos. El Jefe de la fuerza recomienda á los movilizados de Pando, que se ponían siempre en primera línea de fuego con mucha serenidad á la vez que reconocido valor. También es digno de toda alabanza nuestro respetable Comandante, señor Ferrer de Perier, por estar dando órdenes bajo el fuego del enemigo y en primera fila, como hacen los valientes.

Queda suyo affmo. amigo, s. s. y paisano,

J. FREIRE.

LAS CUATRO HERMANAS



Los verdaderos adjudicatarios de la subasta de las carreteras del Pasaje á Seda (sección del Pasaje á Santa Cruz, Santa Comba á Puente Bayo, Burgo al Pasaje y Santiago á

Camariñas (primero y segundo trozos de la sección de Bertamirans á Negreira, que se verificó en Madrid, son los Sres. D. José Lorca y don Francisco Tortosa, contratistas del ferrocarril de Ferrol á Betanzos, y de los cuales no es más que un apoderado D. Pablo Nanot.

Según nuestros informes, los Sres. Lorca y Tortosa se proponen emprender cuanto antes las obras de esas carreteras, y si no encuentran dificultades en las expropiaciones y logran ponerse de acuerdo con los propietarios de las fincas, aquellas darán comienzo muy en breve en todas las carreteras subastadas.

* Hace días intentaron cometer un robo en la casa de la señora viuda de Villar Novo, en Illobre (Betanzos.)

Los ladrones, que eran dos y enmascarados, amordazaron por sorpresa á un criado que se hallaba en la planta baja y recorrieron varias habitaciones de la parte alta de la vivienda, dando un gran susto á una señora forastera que se hallaba allí pasando una temporada.

Penetraron en la cocina donde consumieron fruta y buena cantidad de vino, y al dirigirse á la habitación de la dueña de la casa, ésta que había advertido el ruido que produjeron cerró por dentro la puerta de su cuarto y asomándose á una ventana, dió voces en demanda de auxilio.

Acudieron varios vecinos, y los ladrones se retiraron, no sin antes llevarse dos mantones, propiedad de la criada, y tres pesetas.

* Ha llegado á Betanzos el personal facultativo encargado de las obras del ferrocarril de aquella ciudad á Ferrol.

Para la primera sección, de Betanzos á Puentedeume, encargárase de la dirección de los trabajos el ingeniero D. Alfredo Alvarez Cascos, ayudante D. Eduardo Valdés y sobrestante D. Jesús Blanco.

De la segunda sección, de Ferrol á Puentedeume, se hallan encargados el ingeniero D. Fernando Martínez Azúa, ayudante don Francisco Rozas y sobrestante D. Jesús Rodríguez. Estos últimos se hallan ya en Ferrol.

Dicho personal depende de la división de ferrocarriles del Noroeste, figurando como secretario el ayudante D. Enrique Cristóbal.

También llegaron los contratistas de las obras, D. Pedro Lorca y D. Francisco Tortosa, acompañados de los ayudantes D. Raimundo Ostembek y D. Antonio Laura y sobrestantes D. Rafael González y D. José Torres.

Todos fueron muy agasajados en Betanzos y se les obsequió con una serenata.

* Hallándose en la romería que se celebraba en Calveiro de San Cristóbal de Reyes (Teo), el mozo Cosme Duro, fué acometido por el paisano Antonio Barros, que por mandato de Antonio Carballo le descargó al Duro un tremendo palo en la cabeza, sin que mediara riña ni provocación alguna.

Del hecho se dió conocimiento al juez municipal de Teo, quien ha ordenado el ingreso del herido en el Hospital.

* En los alrededores de Santiago han sido robadas varias iglesias.

Con tal motivo un periódico de aquella localidad pide el establecimiento de puestos de la Guardia civil en Portomouro, Santa Comba, Negreira y otros puntos.

* La comisión provincial de la Cruz Roja se hizo cargo de los heridos llegados en el vapor correo Alfonso XII, de Cuba.

Al efecto les proporcionó cómodo alojamiento en una casa, alquilada al objeto por la comisión, en tanto no se concluyen las obras del Sanatorio. Allí se les proporciona además de estancia cómoda y alimento sano y en consonancia con el estado de los heridos, ropas de vestir y cuanto hayan menester.

La Cruz Roja se encargó también del soldado Manuel Sanchez Carreras, natural de

esta ciudad, en donde sentó plaza como voluntario en diciembre del año anterior. Perteneció en Cuba al batallón de la Unión núm. 2, segundo peninsular. Regresó á la Península por enfermo el 14 del actual y fué destinado al Sanatorio de Santander. De la capital montañesa se trasladó á esta ciudad: padece una disentería.

La Cruz Roja le provuyó de un traje completo de abrigo y ropa blanca.

Han fallecido.

En la Coruña, don Jesús Fandiño Avelardo, don José Vazquez Guntín, doña Dolores Domínguez Perina; en Ferrol, doña Angela Piñeiro, don Enrique Sánchez; en Santiago, doña María Sueiro de Tesouro.



De las 4.800 hectáreas que en esta provincia hay dedicadas á viñedo, existen ya invadidas por la filoxera muy cerca de 2.000.

En las laderas que rodean los valles que forma la cuenca del Sil, había frondosos y ricos viñedos que la filoxera ha destruido, secándose de este modo un gran veneno de riqueza y privando al propio tiempo de atractivos y belleza á aquellos sitios antes tan amenos y alegres.

Estos terrenos están hoy improductivos, pues el centeno se da muy mal y la reposición del viñedo requiere gastos que no pueden por hoy pagar los propietarios.

Antes de empezar la guerra de Cuba muchos labradores se marchaban á los trabajos de la zafra, y los de algunos recursos, se dedicaban á la reconstitución de sus viñales.

Hoy la depreciación de la propiedad es tan grande, que la unidad de superficie que hace algunos años se cotizaba á 100 pesetas se vende á 20.

A pesar de tantas y tan graves contrariedades, es posible que no exista otra provincia en España donde se hagan con las vides americanas experiencias de tanto aprecio como las que hemos visto en la provincia de Lugo.

La invasión filoxérica no ha sido tan rápida como era de temer en Quiroga y otros puntos, porque se cultivan las cepas á marco de 2'50 á 3 metros y en parras, lo que dificulta extraordinariamente que se propague el insecto por las raíces.

Dos veces he visto desde el tren la finca denominada de «La Cuesta», propiedad del Sr. Batanero, y me ha causado verdadera tristeza el pensar que una plantación tan bien cuidada tiene ya gérmenes de muerte por todos lados.

La Diputación provincial y los particulares se apercibieron a la defensa hace algún tiempo, y si bien no han proporcionado remedio inmediato á tantos desastres, han hecho lo posible para que con perseverancia y no escasos gastos el viñedo pueda recobrar la importancia perdida.

Este año han dado buena cosecha las diez hectáreas, que se han reconstituido en Quiroga, y las dos que próximamente habrá en Monforte.

Los patrones americanos que se prefieren son la *Riparia* para los terrenos fértiles de los llanos y las *Rupertis de Lot y Centro* para las laderas de terrenos pobres y pedregosos.

Los híbridos han originado algunos fracasos, y á esto obedece que nadie los emplea hoy.

Se practican más de un millón de injertos con las mejores castas de vides europeas, habiendo presentado el Centro Ampelográfico gallego ejemplares muy notables en la Exposición.

En Monforte y otros puntos se cultivan plantas seleccionadas de las mejores varie-

dades de la vid americana.

Con razón puede decirse, después de los hechos que dejamos consignados, que los viticultores de la provincia de Lugo han sido tardios, pero ciertos.

* Cerca de Mellid, en el sitio denominado puente de Borreiros, volcó un tílury á causa de haberse encabritado el caballo que lo arrastraba.

En el vehículo iban un hijo del contratista de bagajes de Arzúa, que lo guiaba, y la anciana María Dolores González, vecina de Valle de Oro, los cuales resultaron heridos, y de algún cuidado la María.

* Parece que el Congreso ganadero y agrícola de Lugo va á producir algo práctico en beneficio de la viticultura gallega.

El ministro de Fomento, fijándose en las bases de dicho Congreso, ha dictado algunas disposiciones para favorecer aquel importante ramo de la riqueza pública en Galicia.

El ingeniero jefe del servicio agronómico de Lugo, Sr. Fernández Crespo, recibió orden de estudiar el establecimiento, en nuestra región de varios centros ampeológicos, con objeto de propagar las plantaciones de viñedos.

Han fallecido:

En Lugo, don Domingo Teijeiro Saavedra, don Evaristo Ordoñez, doña Juana López; en Rivadeo, doña Saturna Puebles Campón; en Figueroa, don José María Conde García.



Con motivo del brutal atentado llevado á cabo en el inmediato pueblecillo de Mugares, vese estos días sumamente frecuentada la casa del acreditado escribano D. Pedro Cardero, uno de las víctimas heridas en la salvaje refriega, y que desgraciadamente ha sacado la peor parte en aquella.

El Sr. Cardero es un funcionario laborioso, esclavo del deber, y en el cual sabe hermanar la galantería y la prudencia, con el cumplimiento de la obligación; por estas razones, siéntese hoy doblemente en Orense el desenlace que para el cariñoso amigo tuvo la difícil comisión que iba á realizar en Mugares.

Deseamos vivamente el restablecimiento de su salud tanto por él, como por su afligida familia.

Anteanoche regresó el Juzgado del lugar del suceso, trayendo preso al sacristan el cual ingresó en la cárcel correccional.

Nada se sabe del paradero del desgraciado Ildefonso Aydillo, pudiendo con toda seguridad ya perderse la esperanza de su salvación.

Dícese que el reconocimiento practicado en los montes de Mugares, aparecieron esparcidos por el suelo, varios retazos de paño pertenecientes al traje que vestía el alguacil Aydillo.

* En el río Avia, términos de Beade, fué arrastrada por la corriente una niña llamada Joaquina Pousa, la cual todavía no apareció á pesar de los registros practicados. Créese que haya perecido ahogada.

* Por concurso ha sido nombrada maestra de Villar de Cerreda doña Arístida Livia Rodríguez Soto.

Doña Antonia Cudeiro Conde, que la desempeñaba, fué destinada á una escuela de mayor categoría en la provincia de Pontevedra.

* Por fallecimiento del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Rairiz de Veiga.

* El Tribunal Supremo, en las diligencias instruidas con motivo de la querrela

presentada por varios ex-alcaldes de este partido contra el señor Gobernador civil, ha dictado auto confirmando el del señor Presidente de la Audiencia de esta provincia, declarándolas terminadas y no habiendo lugar á lo pretendido por los querellantes.

Era de esperar dado lo absurdo de tal pretensión.

Quién sabe si esto traerá cola y dará que sentir á quienes no han servido más que de instrumento para ciertos fines políticos!

* Hállase en esta ciudad, el teniente coronel de la Guardia civil, don Constantino Brasa.

* Se ha disuelto la sociedad Sport Club de esta capital.

* El notario de la villa de Viana, señor Vila Yáñez, ha constituido un depósito de 9,000 pesetas para que en cumplimiento de lo preceptuado en una real orden se decrete la reposición del Juzgado de Viana.

El expediente se remitió al Ministerio de Gracia y Justicia para su pronto despacho.

Es probable que el 1º de Noviembre próximo se restablezca el suprimido Juzgado de Viana.

* Han fallecido:

En Orense, don Pedro Rey, doña Manuela López; en Carballino, don Arturo Fraga; en Valdeorras, don José García Camba; en Rivadavia doña María Sueiro.



Ha llegado al puerto de Carril un vapor que de Inglaterra conduce gran cantidad de material para las nuevas obras del ferrocarril de Pontevedra á aquel pueblo.

Espérase otro vapor de igual procedencia, conduciendo también más material de rails y otros efectos.

Las obras se practican con la actividad que permite el número de braceros que hay. Están contratados cuatro trozos.

Ahora que se recoge el maíz comenzarán en algunos de ellos además de los en que hoy se realizan.

Plácenos mucho la actividad de los contratistas y de la empresa.

* Salió de Tuy para Madrid el director general de Obras públicas, señor Ordoñez.

Se le hizo una entusiasta manifestación de despedida.

Entre las obras que se deben al trabajo del señor Ordoñez, en la provincia de Pontevedra, figuran el replanteo de la carretera desde la estación del ferrocarril á Santo Domingo, así como el de la de Forcarelo á la de Guillarey á la Ramallosa.

También ordenó la construcción de un embarcadero en el Miño.

* En Puenteareas se cometió, noches pasadas un homicidio.

El presunto autor del hecho, Francisco Filgueira (a) *Quico*, consiguió pasar la frontera de Portugal.

* En Caldas también fué herido mortalmente de una tremenda cuchillada debajo de la oreja izquierda un criado de D. Rogelio Rey Basadre.

El criminal no ha sido habido.

* En las inmediaciones de Tuy, el joven José Benito Fernández, de 22 años de edad, se cayó de un pino, quedando muerto en el acto.

Era natural de la parroquia de Gondomar.

* Ha llegado á Vigo el ingeniero autor de las Conferencias culinarias, Angel Muro.

Su familia veranea en Bouzas.

* Se ha visto en la Audiencia provincial, ante el tribunal del Jurado, la causa del juzgado de Puenteareas contra Fran-

cisco Menjueiro por muerte de su esposa en la parroquia de Santa María de Sacos.

Presidió el tribunal el magistrado señor Puig Vilomara.

El procesado confesó su delito, pero atenuándolo.

Dice que tuvo un altercado con la mujer, provocado por ésta, de quien oyó palabras despreciativas.

Yo en aquel momento—dice—perdí el conocimiento y cometí esa desgracia, disparándole dos tiros con la pistola que llevaba.

Mi mujer no sólo me negaba los alimentos precisos para la vida, sino que se entregó en brazos de otro hombre, mientras yo estuve en Madrid y Argel, de cuyas relaciones ilícitas tuvo dos hijos.

Añadió que acostumbra á sufrir ataques nerviosos y que la misma noche del crimen tuvo algunos poco después de cometerlo.

También dice que iba algo bebido. Desfilaron por ante el Tribunal catorce testigos, unos de cargo y otros de descargo.

Llamó la atención una niña de catorce años llamada Saturnina Martínez, que dijo:

—Salí del molino con la muerta. Menjueiro la esperaba más arriba y al verla la dió el alto. Ella dijo: «tú divirtete.» Entonces él sacó la pistola y descargó dos tiros dejándola tendida.

Los médicos Sres. López de Castro y Mosquera Sánchez aseguran que el procesado padece una *neurastenia*, cuya enfermedad fué sin duda alguna el principal elemento que le llevó al crimen.

También compareció el abogado D. Francisco Martínez Vidal, que estaba la noche de autos con el secretario del juzgado de Cotovad cuando se presentó Menjueiro diciendo que había matado á su mujer. Notó que estaba muy excitado.

Informó, en representación del Ministerio público, el abogado fiscal señor Oliver, que pedía en sus conclusiones personales la pena de cadena perpetua para el procesado.

La defensa estuvo encomendada al letrado D. Lorenzo Fraga Patín.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad, apreciando la circunstancia atenuante de embriaguez.

En su vista el Tribunal de derecho dió sentencia, condenando á Francisco de Menjueiro á la pena de 17 años de presidio.

* Han fallecido:
En Pontevedra, don Juan Pazos Gato, doña Manuela Astiag, don Santiago Reus Rial; en Vigo, don Antonio Feu Gutierrez, doña Concepción de la Higuera.

NOTICIAS LOCALES

Como habíamos anunciado, el domingo último se verificó en el Centro Gallego la Junta general que debió celebrarse el día 18 y que por circunstancias especiales hubo de aplazarse.

En ella se acordó proteger la publicación de la *Historia de Galicia*, de don Manuel Murguía, haciéndose cargo de la reimpresión de los tomos 1º y 2º, así como de la impresión de otros tres que faltan para los siete de que ha de componerse esa luminosa historia regional, quedando toda la obra á beneficio de su autor, y además 600 pesos oro por cada uno de los tres últimos tomos.

Se acordó también dirigir al Alcalde Municipal de la Coruña, como representante genuino de aquel celoso pueblo, un cablegrama de felicitación por haber sido creado el *octavo cuerpo de ejército*, fijándose su capitalidad en la de Galicia, rogando al propio tiempo á esa autoridad haga extensiva tal felicitación á todas aquellas entidades que con su influencia cerca de los poderes públicos, ó bien haciendo uso de las facultades inherentes á sus respectivos cargos,

han tenido participación en tan justa medida.

Y, por último, aprobar en principio que esta Sociedad regional contribuya pecuniariamente al aumento de nuestra marina de guerra, con la mayor cantidad posible, que habrá de donar mensualmente para el indicado fin, convocándose con ese objeto á una junta extraordinaria para el domingo 1º de noviembre próximo, en la que habrá de tomarse acuerdo, previo el oportuno exámen acerca de los estudios que presentará una comisión nombrada con el propósito de que proponga los medios que la Sociedad pueda adoptar, para que el donativo acordado responda, siquiera sea en parte, á las grandes aspiraciones que animan al *Centro Gallego*.

Acerca del beneficio de la artista Srta. Tejedor, patrocinado por las Sociedades gallegas y verificado en Albisu, al que no hemos podido asistir, dice un reputado crítico:

«Albisu estuvo anoche concurridísimo, con motivo del beneficio de la tiple señorita Manuela Tejedor; fiesta que tomaron bajo su protección las sociedades *Centro Gallego*, *Benevolencia Gallega* y *Orfeón Ecos de Galicia*.—La velada llena de atractivos, se cumplió tal como rezaban los programas, siendo muy celebrados y repetidos algunos de sus números, entre ellos la escena coral *A Foliada*, con orquesta, compuesta y dirigida por el reputado maestro, señor Chané.

La beneficiada cantó una bonita balada gallega, *¡Adios!*, que le acompañó al piano su autor el señor La Presa.—En seguida este mismo jóven, violinista hoy de mérito y brillante porvenir si marchara á Europa y lograra oír y estudiar los grandes modelos, tocó con delicado estilo, gran seguridad y afinación, la difícil *Polonesa* de Wieniawski, que le acompañó al piano el profesor señor don Felipe Palau.

Dos piezas más oí, ambas del señor Chané.—La primera, un bellissimo arreglo con orquesta, de la cántiga *Unha noite*, que cantó la señorita Tejedor; y su gran sinfonía, *Galicia*.—De ellas hablaré en breve, pues hoy no me es posible alargar más estas notas.—Después del concierto se cantó la popular *Marina*, siendo muy aplaudidos sus intérpretes».

A bordo del vapor americano *Yumuri*, llegó ha pocos días, procedente de Nueva York, nuestro distinguido amigo y contemporáneo el señor don Bonifacio Piñón. Sea bienvenido.

CENTRO GALLEGO
Secretaría

Por acuerdo tomado en la Junta general que tuvo lugar el domingo último, se convoca por este medio á *Junta general extraordinaria* para el domingo 1º de noviembre próximo, en los salones de esta Sociedad, á las doce del día, con el único objeto de acordar en definitiva cuanto se estime más conveniente acerca de los medios de que ha de hacerse uso para arbitrar la mayor suma de recursos mensuales á fin de contribuir con ellos al aumento de nuestra marina de guerra.

Los asociados que lo deseen pueden examinar en esta Secretaría, la moción presentada por varios señores socios sobre este particular, y á la vez los estudios que con el mismo objeto ha practicado la Comisión nombrada en la Junta anterior.

Esta Junta general se constituirá cualquiera que sea el número de los concurrentes, siendo requisito indispensable para el acceso al local la presentación del recibo de cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores socios.

Habana, octubre 26 de 1896.—El Secretario Contador, RICARDO RODRÍGUEZ.

Hé aquí el telegrama que el «Centro Gallego» ha enviado al Alcalde de la Coruña:

«El Centro Gallego
Al Alcalde Constitucional.
Coruña.

Junta General extraordinaria acordó domingo último entusiasmada dirigir cablegrama V. E. felicitándole cordialmente por restauración Capitanía General Galicia, haciendo extensiva felicitación á cuantos—propios, extraños, individuos, corporaciones—contribuyeron á ese noble acto de justísima reparación.

Dígnese V. E., representando pueblo gallego, aceptar esta sincera, leal expresión de nuestro afecto y patriotismo, trasmitiéndola á los que van indicados. Y tenga seguro V. E., téngalo Galicia—España toda—que aquí peleando, sacrificándonos gustosos por nuestra gloriosa patria española no olvidamos ni un instante nuestra hermosa y adorada tierra gallega.—El Presidente, *Florencio Vicente*.

EJERCITO DE LA ISLA DE CUBA

Estado general del movimiento de enfermos en Hospitales y Enfermerías correspondiente á la 2ª decena de Septiembre de 1896.

	Exist. anterior	En- trados	Sal- idos	Muer- tos	Quedan
Fiebre amarilla.....	1.35	694	593	272	864
Disenteria.....	185	90	83	15	177
Paludismo.....	1331	987	762	11	1545
Fiebre tifoidea.....	89	45	33	7	94
Tuberculosis pulmonar.....	113	12	41	3	81
Otras enfermedades.....	6202	4393	3667	62	6866
Heridos.....	520	165	167	5	513
TOTAL.....	9475	6386	5346	375	10140

PROPORCIONES
DE MORBOSIDAD Y MORTALIDAD.

Mortalidad por 1.000 del contingente.....	3.12
Proporción por 1.000 de asistidos con relación á las fuerzas.....	132.17
Proporción por 1.000 de muertos con relación á asistidos.....	23.63
Fiebre amarilla	
Enfermos de fiebre amarilla.....	1.727
Proporción de enfermos por 1.000 con relación al contingente.....	14.39
Proporción de mortalidad por 1.000 con arreglo á asistidos.....	157.49

Habana, 6 de Octubre de 1896.

El Inspector de Sanidad Militar.

Cesáreo F. de Losada.

FIEBRE AMARILLA

Comparación de la 1ª decena de Septiembre con la 2ª del mismo mes

	Entradas	Salidos	Muertos
1ª decena de Septiembre.....	782	615	281
2ª " de id.....	694	593	272
Diferencia de menos.....	88	22	9

CENTRO GALLEGO.

Servicio de Quintas para la próxima semana.

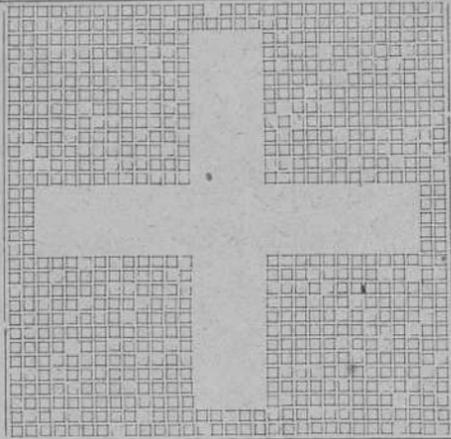
BENEFICA.

Inspectores: Sres. D. Joaquín Ruiz y don José Carballeda.

Vocales: D. Manuel Armesto y don Francisco Javier Ramil.

Habana, 29 de Octubre de 1896.—El Secretario.—Luis Varela.

Imprenta "La Universal," de Ruiz y Irujo San Ignacio 15.



LA CRUZ ROJA

REAL FABRICA DE TABACOS Y CIGARROS

de *J. Nales y Compañía.*

GALIANO 98 HABANA GALIANO 98

EL SUIZO

CAFE RESTAURANT DE GERVASIO FRAGA
GALIANO ESQUINA A REINA

Es el establecimiento más acreditado de la Habana, por la escelencia de su surtido, la esplendidez de su servicio y lo módico de sus precios.

COCINA ESPAÑOLA, FRANCESA E INGLESA.
VINOS EXQUISITOS.



LA PROTECTORA

GRAN BAZAR DE JOYERIA, MUEBLERIA Y ARTICULOS DE FANTASIA
DE HIERRO Y ALVAREZ.



Inmenso surtido de Joyería fina de todas clases, efectos de fantasía y muebles en general, que se realizan á precios fabulosamente baratos.

Se compra oro, plata, brillantes y muebles de todas clases. Se hacen trabajos de Platería y Relojería.

COMPOSUELA 42, ENTRE OBISPO Y OBRAPLA.—Teléfono 677.—Habana.

EL MAESTRO CHANÉ

OFRECE SUS SERVICIOS AL PUBLICO

COMO PROFESOR DE

SOLFEO, CANTO Y PIANO.

PRECIOS CONVENCIONALES

TENIENTE-REY 106, ESQUINA A PRADO.



CONCERTISTA DE VIOLIN Y CANTO, PRIMER PREMIO DEL CONSERVATORIO

DE MADRID, EXPENSIONISTA DE LA CELEBRE DIVA "MADAME

CRISTINA NELSON," VIOLINISTA DE CAMARA DE S. M. F. EL REY DE

PORTUGAL, ETC. ETC

Contando con algunas horas libres, he resuelto dedicarlas á la enseñanza de música y canto por los mejores métodos modernos y en las condiciones más ventajosas para las alumnas.

Desde hoy ofrezco á las señoritas de la Habana mi nueva Academia en la Calle de Refugio número 12, de 1 á 3 p m los Mártes, Jueves y Sábados.—Precios Módicos.

VINO DEL RIVERO

Gran Depósito: calle de Lamparilla núm. 34. A.



Se invita á los aficionados, de paladar y gusto, sobre todo á los que sean gallegos, á que prueben este vino, de la mejor clase que producen las famosas viñas del Rivero de Avia. Es del propio cosechero, el cual se ha trasladado á la Habana deseoso de que se conozcan sus productos, en la seguridad de que, una vez conocidos, no podrán menos de obtener gran mercado.

Por sus condiciones naturales, este vino excede al mejor Burdeos. La Pureza es tal, que desafía á todo análisis. Color intenso, fragancia exquisita de uva. Hay vino blanco superior y 200 botellas de rico tostado de ocho años. Véndese en botellas, pipas, medias pipas, cuartos, garrafrones y botellas. Teléfono 480.

LA CRUZ ROJA, REAL FABRICA DE TABACOS Y CIGARROS

LA LLAVE DE ORO

LAMPARERIA Y HOJALATERIA

DE

ANTONIO GILI

CAÑERIAS PARA GAS Y AGUA

LLAVES E INODOROS DE TODAS CLASES

SURTIDO DE LAMPARAS

DE LO MAS MODERNO

Y DE ALTA NOVEDAD

PRECIOS MODICOS

CALLE DE NEPTUNO NUMERO 97
HABANA

JUNQUERA



FABRICA Y SOMBRERERIA



DE

MANUEL CARBALLIDO

Calle de San Rafael número 12, esquina á Industria.

Surtido general en sombreros para señoras, caballeros y niños.

ESPECIALIDAD EN SOMBREROS DE JIPIJAPA



"EL CENTRAL," ESTABLO DE CARRUAJES DE LUJO

DE ANTONIO TRILLO.

Teléfono núm. 1722. Concordia núm. 182.

HABANA.

CE REDECE

COSTURERA PENINSULAR

OL UI ILUL

SABE HACER VESTIDOS POR FIGURIN

CURAZAO NUMERO 18

HABANA

LA FLOR DE ESTANILLO

Gran Depósito de tabacos, cigarros y paquetes de picadura de todas marcas, con iguales concesiones que las fábricas de

M. PEREIRA Y COMPAÑIA
GRAN FABRICA DE TABACOS Y PAQUETES DE PICADURA

"LA NOBLEZA"

Teléfono núm. 360.—CALLE DEL OBISPO N° 7.—HABANA.—Telégrafo: PEREIRA.

Completo surtido de tabacos, cigarros y picadura que detallamos á iguales precios que las fábricas. «Vegigas del Norte» para la conservación del tabaco. Bay-Rum Agua de Quina y Agua de Verbena importadas directamente de Santo Domingo, artículos éstos indispensables para el tocador. Único Depósito de los tan afamados cigarros-tabacos, El Mapa de Cuba. Llamamos la atención de nuestros favorecedores hácia la picadura suelta LA MALAGUEÑA que detallamos al precio de 30 centavos libra.

Joyas, Joyas, Joyas.

LA SEGURIDAD

Esta antigua y acreditada casa, antes de Préstamos y hoy Joyería, situada en Aguila 209, entre Reina y Estrella, realiza todas sus existencias sin reparar en precios.

El surtido es inmenso, debido al mucho tiempo que lleva de establecida, y principalmente á la circunstancia de haber comprado estos últimos días TODAS LAS EXISTENCIAS DE UNA CONOCIDA CASA IMPORTADORA DE JOYERIA DE ESTA CAPITAL.

Siendo el deseo de su dueño venderlo todo y pronto, lo pone en conocimiento del público en general y de las amistades particularmente para que no pierdan la oportunidad de adquirir verdaderas gangas.

Sería tarea larga citar precios; pero para mayor comodidad de los que nos visiten, lo tiene marcado cada joya en su estuche con toda la rebaja posible.

"LA SEGURIDAD" de Fermin Senra.

Aguila 209, entre Reina y Estrella.—HABANA.

OFICIOS NUM. 13.

TELEFONO N° 397.

SEIJO Hermanos

COSECHEROS.—ORENSE.

—IMPORTADORES DE VINOS GALLEGOS—

Propietarios de las tan acreditadas marcas «SAN LAZARO», «SALTO D'O CAN», «ENXEBRE», «VEIRA D'O MIÑO» y RIVEIRO.» Se detallan en cuartecelas y Garrafonos y se llevan á domicilio, garantizando su pureza.

OFICIOS 13.—TELEFONO 397.—HABANA.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

DE
VAPORES CORREOS FRANCESES

Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos.

Los vapores de esta compañía efectuarán el siguiente itinerario:

SAINT NAZAIRE, SANTANDER, HABANA, VERACRUZ.

HAVRE, BORDEAUX, CORUÑA, HABANA Y VERACRUZ.

Salida de la Habana para Veracruz, los días 6 y 21.—Salida de la Habana para Europa, los días 16 y 1° de cada mes.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea. Recibe carga para toda Europa, Buenos Aires y Montevideo. La carga para LONDRES será entregada en 17 DIAS Flete 3/ millar de tabaco.

Para más informes, impondrán, Amargura 5, sus consignatarios.

Bridat, Mont'ros y Compañia.

VINO RESTAURADOR DE PEÑA.

Esta especialidad es el reconstituyente más poderoso que se conoce. Combate la anemia, debilidad general, pobreza de la sangre y desordenes de la menstruación.

Posee propiedades tónicas, debido á las excelentes quinas que entran en su composición, propiedades digestivas, debida á los jugos pepsicos que forman parte de él; y una poderosa fuerza reconstituyente que le dá una sal de hierro fácilmente asimilable por la economía.

Hallase de venta en la Farmacia de su autor.

AGUILA NUMERO 136.—HABANA.

Tambien se prepara por el mismo autor la dentina infalible con la que se salvan todos los niños durante el periodo de la dentición.

LA HABANERA

Gran Dulcería y Fábrica de Chocolates

DE
RAMON PEREZ

OBISPO 89.—HABANA.

En este antiguo establecimiento encontrarán sus favorecedores y el público en general, todo cuanto se pueda desear para satisfacer el gusto más exquisito, debido al aseo y cuidado con que se elaboran toda clase de artículos que expende á la mitad de su valor.

89, OBISPO 89.

HABANA

GIRAN LETRAS

A CARGO DE

D. CRISANTO ARMADA

DE

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

J. A. Bances.....	Obispo.....	21
N. Gelats y Comp.....	Aguila.....	108
H. Upman y Comp.....	Amargura	3
J. M. Borges y Comp.....	Obispo y Merc.	
Loredo y Perez.....	Oficios.....	88
M. Gonzalez Garcia.....	Baratillo..	1

FOTOGRAFIA

DE

OTERO Y COLOMINAS,

Sucesores de Misa.

San Rafael 32.—Teléfono 1448.

HABANA.

Gran taller y salón de fotografía y pintura, donde se exhiben todas las notabilidades europeas y americanas.

Se hacen primorosos trabajos con arreglo á los últimos adelantos del arte. Sus óleos son justamente admirados por todos los inteligentes.

B. PIÑON Y C. A

LAMPARILLA 22, (ALTOS)

Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre Londres, París, Berlin, Nueva York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincias y pueblos chicos y grandes de España é Islas Baleares y Canarias.